

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Abril 5 del 2010

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
NEGOCIOS INDUSTRIALES REAL NIRSA S.A.
Ciudad.

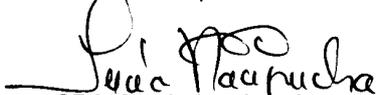
De mis consideraciones:

Como comisario principal de Negocios Industriales Real NIRSA S.A., a continuación presento ante la Junta General de Accionistas, el informe correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2009, mismo que se resume así:

- 1.- Los Administradores han cumplido con las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas de la compañía.
- 2.- La correspondencia, Libros de Acta de Junta General de Accionistas, Libros de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y de acuerdo a las Normas de Contabilidad.
- 3.- La custodia y conservación de los bienes de la empresa y de terceros bajo la responsabilidad de la compañía es idónea, y se encuentran debidamente asegurados.
- 4.- Expreso que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 291 de la Ley de Compañías, vigente.
- 5.- Los procedimientos del sistema de control interno establecido por la compañía y sus administradores son los adecuados, las cifras presentadas en los estados financieros puestos a consideración guardan relación con las registradas en los Libros de Contabilidad.

Finalmente dejo constancia de la colaboración prestada por los funcionarios y empleados de la compañía para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,


CPA. Lucia Nacipucha

